

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA

1 2 3 6 9



Artículo 1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 1.564,74 (PESOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS), a favor del agente Larrondo Raúl Roberto - Legajo N° 23516/7 – D.N.I. N° 14.414.911, en concepto de Diferencia por Antigüedad del 01/01/2014 al 31/12/2014, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0

1.1.3 Ret. Q. n/h al Cargo	\$ 1.438,95
----------------------------	-------------

1.1.4 S.A.C.	\$ 125,79
--------------	-----------

TOTAL:	\$ 1.564,74 (de corresponder en exceso)
---------------	---

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 201,45
Jubilación s/S.A.C.	\$ 17,61
IOMA	\$ 69,07
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 6,04
Sindicato T.M.L.	\$ 21,58
Sindicato T.M.L. s/S.A.C.	\$ 1,89
	\$ 219,06
	\$ 75,11
	\$ 23,47

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0

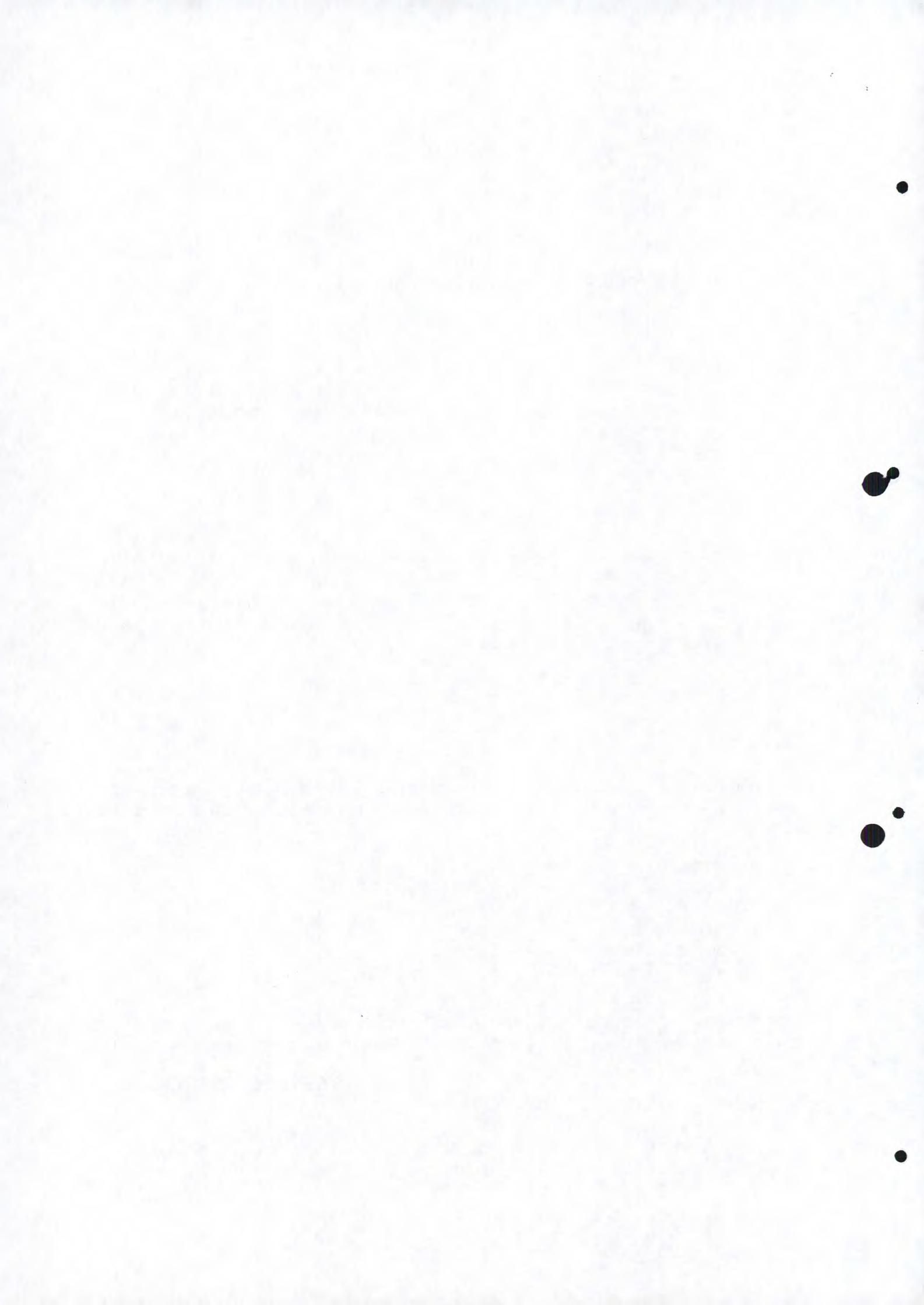
1.1.6.1 I.P.S.	\$ 187,77
----------------	-----------

1.1.6.2 I.O.M.A.	\$ 75,11
------------------	----------

1.1.6.4 A.R.T.	\$ 28,95
----------------	----------

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Signature]
SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno





Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 1.564,74 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" por la suma de \$ 291,83.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 6 de Octubre de 2017.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



PROMULGADA POR DECRETO N° 3071
DE FECHA 11 OCT 2017.

Registrada bajo el N°	12369
SANDRA F. PLACANICA Jefe Int. Departamento Disposiciones Generales Dirección Administrativa Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

~~SANDRA F. PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno~~

